

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016

MOQUEGUA, DICIEMBRE 2015

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO
N° 008 - 2015 - EPS MOQUEGUA S.A.**

Moquegua, 23 Diciembre 2015

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N° 041-2009-EF/76.01, se aprobó la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 – Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, la misma que ha sido modificada con Resolución Directoral N° 029-2010-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 021-2011-EF/50.01;

Que mediante Decreto Supremo N° 358-2015-EF se aprueba el Presupuesto consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 y modificatorias.

En uso de las facultades contenidas por los Estatutos de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	8' 143,523
Donaciones y Transferencias	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Total	8' 143,523

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A. por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	8' 114,833
Gastos de Capital	
Servicio de la Deuda	28,690
Total	8' 143,523

ARTICULO TERCERO.- El reporte oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, así como los Formatos y Anexos establecidos en la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 y modificatorias, que acompaña a la presente Resolución, forma parte de la misma.

ARTICULO CUARTO.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A., es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2016, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

ARTICULO QUINTO.- Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el artículo 9° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 y modificatorias.

c.c. G.Gral.
Gerencias y Oficinas



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
E.P.S. MOQUEGUA S.A.

ECO. HUGO CÉSAR ESPINOZA PALZA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

EPS MOQUEGUA S.A.
General de Presupuestos Públicos
MESAJE DE PARTES

28 DIC. 2015

N° DE EXPEDIENTE	N° REGISTRO INTERIJO	HORA
013057	2809	9:56

ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA LA CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO

28 DIC 2015
13:53
ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Lima, 17 de diciembre de 2015

OFICIO CIRCULAR N° 055 -2015-EF/50.07

Sr(a)
Gerente General
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.
Calle Ilo N°653, Mariscal Nieto - Mcal Nieto - Moquegua -

Asunto : Remite Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016"

Referencia : Decreto Supremo N° 358-2015-EF

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro a fin de remitirle el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016", el mismo que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos (Formato N° 01A) y del Presupuesto de Egresos (Formato N° 02A); en concordancia a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 358-2015-EF que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Adicionalmente, es necesario recordar lo siguiente:

1. El Titular de la Entidad deberá aprobar mediante Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 hasta el 31 de diciembre de 2015, indefectiblemente.
2. Copia de la referida Resolución o Acuerdo de Directorio, conjuntamente con el Reporte Oficial, así como de los Formatos¹ y Anexos que forman parte de la misma, se presentan a más tardar el 05 de enero de 2016, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.
3. El Reporte Oficial, Formatos y Anexos a que se hace referencia en el párrafo precedente, deberán ser correctamente visados (y sellados) por el Titular de la Entidad, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y el Contador General, o quienes hagan sus veces en la Entidad a su cargo.
4. El incumplimiento de los plazos establecidos para la aprobación y remisión de la información antes referida, da lugar a las sanciones administrativas aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, conforme lo establece el artículo 65° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Válgome de la ocasión para renovar a usted las seguridades de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General

Se comunica a G. Gra!

E.P.S. MOQUEGUA S.A.
A: O.P.P.
Para: Su Gerencia
Fecha: 28/12

W.P.S. MOQUEGUA
GERENCIA ADMINISTRACIÓN
JEFE FINANZAS

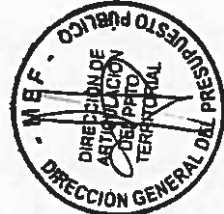
¹ Establecidos a través de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01-Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 041-2009-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nos. 029-2010-EF/76.01 y 021-2011-EF/50.01.

MEF / DGPP
17/12/2015
16:15:59

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESOS
(EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.

CLASIFICADOR DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016					TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	DE CREDITO	TOTAL	
1	8 143 523					8 143 523
1.3	8 052 813					8 052 813
1.3.3	8 052 813					8 052 813
1.3.3.9	8 052 813					8 052 813
1.3.3.9.2	8 052 813					8 052 813
1.3.3.9.2.21	8 052 813					8 052 813
1.5	90 710					90 710
1.5.1	74 560					74 560
1.5.1.1	74 560					74 560
1.5.1.1.1	74 560					74 560
1.5.1.1.1.1	74 560					74 560
1.5.5	16 150					16 150
1.5.5.1	16 150					16 150
1.5.5.1.4	16 150					16 150
1.5.5.1.4.99	16 150					16 150
TOTAL ENTIDAD	8 143 523					8 143 523



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS

A NIVEL DE PROYECTO, ACTIVIDADES Y GENERICA DEL GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

APER11A5C
PAGINA : 1
FORMATO N° 02A

MEF/DGPP

17/12/2015
16:21:09

EPS MOQUEGUA S.A.

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.

Categoría Presupuestal Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016			
		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	TOTAL
ACCIONES CENTRALES		2 175 136			2 175 136
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2 175 136			2 175 136
	5 GASTOS CORRIENTES	1 191 621			1 191 621
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 800			7 800
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	529 519			529 519
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	446 196			446 196
	2 5 OTROS GASTOS	598 387			598 387
	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1 697 895			1 697 895
5000552	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	1 669 005			1 669 005
	5 GASTOS CORRIENTES	853 239			853 239
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 800			7 800
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	694 440			694 440
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	113 526			113 526
	2 5 OTROS GASTOS	28 690			28 690
	7 SERVICIO DE LA DEUDA	28 690			28 690
	2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	28 690			28 690
5001176	SERVICIO DE AGUA POTABLE	3 888 573			3 888 573
	5 GASTOS CORRIENTES	3 888 573			3 888 573
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 455 485			1 455 485
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11 700			11 700
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 773 381			1 773 381
	2 5 OTROS GASTOS	648 007			648 007
5001178	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	382 119			382 119
	5 GASTOS CORRIENTES	382 119			382 119
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	297 875			297 875
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	49 244			49 244
	2 5 OTROS GASTOS	35 000			35 000
TOTAL ENTIDAD :		8 143 523			8 143 523

